

EXTERNO (Para distribución general)
AMR 13/03/91/s
AU 193/91

10 de junio de 1991

Indice AI:

Distr: AU/SC

Temor de ejecución extrajudicial

Argentina: Fernando "Pino" SOLANAS

=====

Amnistía Internacional manifiesta su preocupación por la seguridad de Fernando "Pino" Solanas, conocido director de cine argentino, quien fue disparado varias veces por un pistolero no identificado.

El 22 de mayo de 1991, se encontraba con un compañero en el aparcamiento de un estudio cinematográfico de la localidad de Olivos, a 30 kilómetros de Buenos Aires, cuando recibió varios disparos efectuados por un pistolero disfrazado. Se ha informado que el pistolero advirtió al compañero de Fernando Solanas que se apartara y a Fernando Solanas que mantuviera silencio. El pistolero posteriormente se dio a la fuga en un coche con otro individuo. Fernando Solanas fue herido en ambas piernas y llevado a una clínica de emergencia local. Posteriormente le trasladaron a un hospital de la capital, Buenos Aires, para recibir tratamiento.

Este atentado con disparos tuvo lugar tres días después de la publicación en el periódico Página 12 de una entrevista con Fernando Solanas en la que criticaba públicamente al presidente argentino Carlos Menem. El presidente Menem presentó una denuncia contra Fernando Solanas por calumnia. El artículo fue publicado el 19 de mayo de 1991 y dos días más tarde, el director cinematográfico reiteraba sus opiniones de la entrevista ante un juez encargado de la investigación abierta contra él como consecuencia de la denuncia presentada por el presidente Menem.

Los abogados de Fernando Solanas han solicitado que se emprenda una investigación exhaustiva sobre los disparos, e inmediatamente después de la agresión solicitaron que se le brindara protección policial a él y a su familia. Los informes aparecidos en la prensa afirman que el presidente Menem solicitó al Ministerio de Interior que iniciara una investigación sobre el atentado, que el presidente consideraba tenía móviles políticos. Sin embargo, los informes indican que la policía está tratando el caso como "intento de robo" y se ha informado que el Ministro del Interior se ha negado a aceptar la solicitud presidencial, argumentando que no procede la intervención ministerial. En un principio le fue negada la protección policial y sólo se la concedieron después de las amenazas de los abogados de informar a los miembros de la prensa que se encontraban asegurando información sobre el estado de salud de Fernando Solanas.

Amnistía Internacional considera que debe haber una investigación exhaustiva sobre el atentado con disparos contra Fernando Solanas y que los responsables deben ser puestos en manos de la justicia.

INFORMACION GENERAL

Últimamente se ha producido un fuerte incremento de las agresiones violentas y otras formas de hostigamiento contra las organizaciones e individuos que han criticado o manifestado públicamente su desacuerdo con la política gubernamental. Se han colocado dispositivos explosivos en instalaciones periodísticas y algunos periodistas han sido amenazados. Algunos miembros de organizaciones de derechos humanos, como las Madres de Plaza de Mayo, han recibido amenazas de muerte anónimas por teléfono, sus instalaciones han sido forzadas y les han robado documentos y material de oficina. El mismo día que Fernando Solanas fue objeto de los disparos, la presidenta de las Madres de Plaza de Mayo fue amenazada de muerte a través de una llamada de teléfono anónima.

Aunque no hay pruebas directas sobre la participación de las fuerzas de seguridad en estos incidentes, la naturaleza de las agresiones, el hecho de que las víctimas parezcan haber sido seleccionadas por sus críticas al gobierno y el que no se haya hecho comparecer a nadie ante la justicia, sugieren que, como mínimo, estas agresiones están siendo tolerados por las autoridades.

ACCIONES RECOMENDADAS: Telegramas, fax, télex, cartas urgentes, cartas por vía aérea:

- manifestando preocupación por los disparos efectuados contra Fernando Solanas
- solicitando que se tomen todas las medidas necesarias para proteger la integridad física de Fernando Solanas y su familia;

.../...

- instando a que se lleve a cabo una investigación exhaustiva sobre el atentado contra Fernando Solanas, y a que se ponga en manos de la justicia a los responsables.

LLAMAMIENTOS A:

Excelentísimo Sr. Presidente de la República Argentina
Dr Carlos Saúl Menem
Casa Rosada
Balcarce 50
Buenos Aires C.F., Argentina

Telegramas: Presidente Menem, Buenos Aires, Argentina
Télex 21194 (a través del Ministerio de Asuntos Exteriores)
18764 SIPRA AR
21464 COPRE AR
Fax: +54 1 311 1249 (a través del Ministerio de Asuntos Exteriores)

+54 1 311 1249 (a través de la Oficina de la Presidencia)

Sr Ministro del Interior
Dr Julio Mera Figueroa
Ministerio del Interior
Casa de Gobierno
Balcarce 24
Buenos Aires C.F., Argentina

Telegramas: Ministro Interior, Buenos Aires, Argentina
Télex: 21194 (a través del Ministerio de Asuntos Exteriores)
Fax: +54 1 311 1249 (a través del Ministerio de Asuntos Exteriores)

COPIAS A:

CELS
(Centro de Estudios Legales y Sociales)
Rodriguez Peña 286, 1er piso
1020 Buenos Aires, Argentina

Diario Página 12
Avda Belgrano 671/77
1092 Buenos Aires, Argentina

y a la representación diplomática de Argentina en el país del remitente.

SE RUEGA ENVIEN LOS LLAMAMIENTOS INMEDIATAMENTE. Consulten con el Secretariado Internacional o con la oficina de la Sección si los envían después del 22 de julio de 1991.